

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Responsabilidad Social Empresarial y Buen Gobierno

Curso 2022/23

Máster Universitario en Dirección y Administración en Economía Social y Cooperativismo



UCAV

www.ucavila.es



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	RSE y Buen Gobierno
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	20101MV
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	Facultad de CC. SS, y JJ.
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Innovación, Emprendimiento, y RSE y Políticas Públicas
Materia:	RSE y Buen Gobierno

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

Responsable docente:

Francisco Salinas Ramos

C.V.

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Pontificia de Salamanca. Director de la Cátedra “Economía Social Cooperativismo y Dependencia”, Universidad Católica de Ávila –UCAV. Profesor y Director del Master Universitario en Dirección y Administración en Economía Social y Cooperativismo, UCAV.

Email:

francisco.salinas@ucavila.es

Profesor de la Asignatura:

- **Profesor 1: José Manuel Saiz Álvarez**

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Madrid. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Pontificia de Salamanca. Profesor de la Universidad Católica de Ávila (España), catedrático en postgrado e investigador de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador), miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias e investigador internacional de CEIEF-Universidad de Santiago de Chile. Ha pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México) y ha sido profesor-investigador en distintas universidades de Europa y América, además de consultor-formador en Equipo7 Consultores y empresas familiares. Donante de numerosas ONGs, entre ellas KIVA, en la cual ha ayudado con *crowdfunding* a miles de microemprendedores de 76 países, en especial de América Latina y el Caribe. Más información en: www.jmsaizalvarez.es

- **E-mail**

personal@jmsaizalvarez.es

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG4 - Utilizar las TICs como herramienta para acceder a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, orientadas a tareas de gestión de la Economía Social y las Cooperativas
- CG5 - Participar y colaborar activamente en las tareas grupales, contribuyendo al desarrollo del trabajo cooperativo, favoreciendo el reparto equilibrado de tareas y un adecuado clima interno y de cohesión.

- CG6 - Comprender los principios éticos fundamentales que han de regir la actuación empresarial de la economía social y del cooperativismo
- CG8 - Ampliar el conocimiento de la RSE en la gestión de una empresa responsable con el medioambiente, con la comunidad y con el empleo
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE22 - Evaluar los efectos de la autorregulación y los distintos niveles de reconocimiento público de los sistemas comunitarios de Ecogestión y Auditoría Ambiental.
- CE23 - Aplicar el conocimiento y las habilidades adquiridas en las distintas materias en un entorno empresarial trabajando en una entidad de Economía Social y Cooperativa.

- CE24 - Analizar buenas prácticas de Responsabilidad Social y Medioambiental, Responsabilidad Pública y proyectarlas a la economía social y al cooperativismo
- CE25 - Aplicar los criterios de transparencia, buen gobierno, cuidado del medioambiente a las empresas de la economía social y a las cooperativas
- CE13 - Analizar los elementos que debe incluir un Plan de Gestión para maximizar la efectividad de su despliegue.
- CE14 - Ser capaz llevar a cabo un análisis continuo del entorno que permita identificar la innovación potencial en el marco de las empresas de economía social y cooperativa.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que el alumno pueda aplicar los principios de la ética empresarial y el Buen Gobierno en el contexto de la cooperativa agroalimentaria.
- Adaptar y compatibilizar los objetivos económicos de la empresa con la Responsabilidad Social Empresarial.
- Ser capaz de implantar un plan de puesta en marcha, seguimiento y comunicación de la Responsabilidad Social Empresarial en la economía social.



3.1. CONTENIDO DE LA MEMORIA

Concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Ética empresarial. RSC y gestión económica de la empresa. La transparencia como imperativo ético. RSC y gestión de los recursos humanos.

RSC y buenas prácticas medioambientales. Iniciativas institucionales sobre RSC. Códigos de Buen Gobierno. Implementación y seguimiento de la RSC. Medición, seguimiento y comunicación de la RSC.

3.2. PROGRAMA

Sesión 1. Responsabilidad Social Empresarial: Concepto y Pilares

1. Concepto y Triple Cuenta de Resultados
2. Responsabilidad Social Corporativa (RSC) vs. Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
3. Pilares de la RSE
 - 3.1. Naciones Unidas: Los 10 principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.
 - 3.2. Organización Internacional del Trabajo (OIT): Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT.
 - 3.3. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
 - 3.4. Unión Europea: Libro Verde de la RSE, Ley de Economía Sostenible e ISR (Inversión Socialmente Responsable)
4. Ética, transparencia y gestión empresarial socialmente responsable.

Sesión 2. Técnicas de Innovación, Implantación de la RSE y financiación alternativa

- 4.1. Técnicas de pensamiento lateral (*Lateral Thinking*)
- 4.2. Estrategias empresariales con crecimiento 3R (triple responsabilidad: económica, social y medioambiental)
 - 4.2.1. Responsabilidad económica: alianzas estratégicas (*joint-ventures*), colaboración con el ecosistema RSE, externalización de bienes y servicios (*outsourcing*). Indicadores y memorias de RSE. La ISO 26000 y el GRI.
 - 4.2.2. Responsabilidad social: capital intelectual, participación de los trabajadores, plan de igualdad y conciliación laboral, política social.
 - 4.2.3. Responsabilidad medioambiental: política de buenas prácticas.
5. Financiación alternativa y RSE
 - 5.1. Desde el sector privado: 3-F. capital riesgo (*Venture Capital*), ampliaciones blancas de capital, *leasing*, *lease-back*, *factoring*, pignoración, *crowdsourcing* y tipos, préstamos participativos, incubadoras y aceleradoras de empresas, *crowdlending*, Sociedades de Garantía Recíproca, *distressed debt*, *shadow banking*, *swaps*
 - 5.2. Desde el sector público: Ayudas y subvenciones RSE.

Sesión 3. Implantación de la RSE (y II): Sociedades Cooperativas y Empresas Familiares

- 5.3. Estrategia Española de RSE.

5.4. Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial (CERSE): Objetivos, funciones y composición.

5.4.1. Documentos aprobados.

5.4.2. Observatorio del CERSE.

5.5. Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos.

5.6. Medición, seguimiento y comunicación de la RSE. Indicadores y auditorias.

5.7. Casos de implantación de RSE en cooperativas y empresa familiar.

Sesión 4. Políticas de Buen Gobierno Corporativo

6. Códigos de Buen Gobierno en las organizaciones familiares y cooperativas.

6.1. Relación entre los Códigos de Buen Gobierno corporativo y la RSE.

6.2. Buen Gobierno y empresa familiar: cómo solucionar el problema de la sucesión y el dilema gestor-familia.

6.3. Manual de Buen Gobierno Corporativo.

6.4. Nuevo Código de Buen Gobierno para las empresas cotizadas (Comisión Nacional del Mercado de Valores).

6.5. Casos de éxito (y fracaso) de Buen Gobierno Corporativo.

3.3. BIBLIOGRAFÍA

Barrio, E. (2019). *Responsabilidad Social Corporativa: De la Noción a la Gestión*, Editorial UOC.

Belmonte, I. (2021). *Nuevas Tendencias Sociales en la Responsabilidad Social Corporativa (Estudios de Economía y Sociología)*, Tirant Humanidades.

Coutiño, S.; Saldaña, D. y Saiz-Álvarez, J.M. (2014). "Responsabilidad Social de la Empresa y consumo sostenible: Una valoración práctica", *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 43, 63-83.

Gallardo, D. (2019). *Responsabilidad Social Empresarial: un estudio casual en Extremadura*, Universidad de Extremadura.

Gámez, J. y Saiz-Álvarez, J.M. (2016). A Model of Social Entrepreneurship based on Distance Education and ICT. En Cotte, A.; Muñoz, A.G. y Correa, G. (Eds.): *Development, Growth, Environment and Social Equity* (pp. 1-25), NY (EE.UU.): Nova Science Publishers.

García del Junco, J., Palacios, B. y Espasandin, F. (2018). *Manual Práctico de Responsabilidad Social Corporativa*, Pirámide.

Ruiz, E. et al. (2016). *Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa*, McGraw-Hill Education.

Saiz-Alvarez, J.M. (2022)(Ed.). *Handbook of Research on Emerging Business Models and the New World Economic Order*. Hershey, PA (EE.UU.): Information Science Reference (IGI Global).

Saiz-Alvarez, J.M. (2022). Asian Infrastructure Investment Bank and Development. En Baporikar, N. (Ed.) *Handbook of Research on Global Institutional Roles for Inclusive Development*. Hershey, PA (EE.UU.): Information Science Reference (IGI Global).

Saiz-Álvarez, J.M. (2020). Collaborative Economy, Sustainability, and Retail Cooperatives: The Case of Guayaquil (Ecuador). En Das, R. y Mandal, N. (Eds.) *Interdisciplinary Approaches to Public Policy and Sustainability* (pp. 208-227), Hershey, PA (EE.UU.): Information Science Reference (IGI Global).

---, Huezco-Ponce, D.L. y Palma-Ruiz, J.M. (2020) Fostering Corporate Social Innovation through Sustainable Entrepreneurial Ecosystems in Developing Countries. En Ramírez-Pasillas, M., Ratten, V. y Lundberg, H. (Eds.). *Social Innovation of New Ventures. Achieving Social Inclusion and Sustainability in Emerging Economies and Developing Countries*, Routledge.

--- y Rodríguez-Aceves, L. (2018). "Emprendimiento Social hoy: Ecosistema y Actores". En Conway Dato-on y Dávila, J.A. (Ed.). *Modelando el Emprendimiento Social en México* (pp. 209-229), Ciudad de México: LID Editorial Empresarial.

--- (2016a). Solidarity Entrepreneurship in Knowledge Economies: Keys for a New Paradigm for Developing Nations. En Baporikar, N. (Ed.): *Handbook of Research on Entrepreneurship in the Contemporary Knowledge-Based Global Economy* (pp. 163-189), Hershey, PA (EE.UU.): Information Science Reference (IGI Global).

--- (2016b). Socioeconomics of Solidarity: A Multilateral Perspective from the European Union. En Saiz-Alvarez, J.M. (Ed.). *Handbook of Research on Social Entrepreneurship and Solidarity Economics* (pp. 192-215), Hershey, PA (EE.UU.): Information Science Reference (IGI Global).

--- y Colvin-Diez, J. (2016). Leadership in Social Entrepreneurship: Is It an Ability or a Skill? En Saiz-Álvarez, J.M. (Ed.). *Handbook of Research on Social Entrepreneurship and Solidarity Economics* (pp. 134-153), Hershey, PA (EE.UU.): Information Science Reference (IGI Global).

--- (2015). Una visión sobre los estándares internacionales para una gestión sostenible en Responsabilidad Social Empresarial para la Alta Dirección. En Argüelles, D.C. (Coord.). *Gestión de la sostenibilidad en el marco de las organizaciones* (pp. 223-240), Bogotá (Colombia): Universidad EAN.

--- (2009). Ética empresarial, instituciones sociales y conflicto social. Una valoración. En Argüelles, D. y Saiz-Álvarez, J.M. (Coords.)(2009), *Ética y responsabilidad social en el marco de las organizaciones* (pp. 85-112), Bogotá (Colombia): Universidad EAN.

Valbuena, E. y Montfort, A. (2020). *Ética, deontología y Responsabilidad Social Empresarial*, ESIC.

Revistas

Se recomienda realizar consultas periódicas a CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.

Webgrafía

Documento sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Declaración tripartita OIT:

http://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_124924/lang--es/index.htm

Líneas Directrices de la OCDE:

<http://www.oecd.org/investment/mne/16975360.pdf>

Libro Verde la RSE de la Comisión Europea:

[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)

Comunicación de la Comisión Europea en materia de RSE:

[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com\(2011\)0681/com_com\(2011\)0681_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2011)0681/com_com(2011)0681_es.pdf)

Directiva Europea en materia de contratación pública:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014L0024&from=ES>

Directiva sobre información no financiera de las grandes empresas:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014L0095&from=ES>

Informe subcomisión parlamentaria sobre RSE:

http://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/BOCG/D/D_424.PDF

Informe Foro de Expertos de RSE del Ministerio de Trabajo:

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/foro_expertos/contenidos/INFORME_FOROEXPERTOS_RSE.pdf

Informe Dialogo Social sobre RSE:

http://rse.gredossandiego.com/wp-content/uploads/06_InformeDialogoSocialRSE.pdf

Ley de Economía Sostenible:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-4117>

ISO 26000:

https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/discovering_iso_26000-es.pdf

Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad GRI:

<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-One.pdf>

Memorias RSE publicadas por el registro del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

<https://expinterweb.empleo.gob.es/membrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action>

Informes de progreso de RSE del Pacto Mundial de Naciones Unidas:

<https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants>

Estrategia Española de RSE:

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/EERSE_WEB.pdf

Real Decreto de creación del Consejo Estatal de RSE. CERSE:

<https://www.boe.es/boe/dias/2008/02/29/pdfs/A12373-12376.pdf>

Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos:

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/09/14/pdfs/BOE-A-2017-10516.pdf>

Código de buen gobierno de las empresas cotizadas:

https://www.cnmv.es/docportal/publicaciones/codigogov/codigo_buen_gobierno.pdf

Autónomos y RSE

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/RespoSocEmpresas/index.htm

4

Indicaciones Metodológicas

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas):

- **Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- **Trabajo Individual:** consistirán en la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación, la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen.
- **Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- **Actividades de evaluación** Se evaluará mediante un examen escrito tipo test y unas preguntas a contestar. Además, tendrá que realizar un trabajo obligatorio. Ver punto 5.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el estudiante tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al masterando. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El estudiante dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de Tutorías del profesor docente:

En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

El estudiante puede contactar con el profesor docente, preferiblemente a través de la plataforma o por correo electrónico, aunque también Skype, teléfono, WhatsApp, Telegram, Google Meets o Messenger, quien dará oportuna respuesta a la demanda realizada.

Herramientas para la atención tutorial: Preferentemente a través de la Plataforma Blackboard o por los medios antes indicados

7

Prácticas Presenciales

No tiene prácticas presenciales.

8

Horario de la asignatura y Calendario de temas

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
<p>RSE y Buen Gobierno</p> <p>Sesión 1 Temas 1 – 4 (2 horas)</p> <p>Sesión 2 Tema 5 y casos (2 horas)</p> <p>Sesión 3 Tema 6 y casos (2 horas)</p> <p>Sesión 4 Tema 7 y casos (2 horas)</p> <p>Las fechas definitivas dependen del calendario general y se conocerán en febrero 2023</p>	<p>La evaluación consiste en la realización de un trabajo obligatorio a determinar contenido y fecha límite de entrega (40% de la nota de la asignatura) y un examen a celebrar según fechas recogidas en la información dada desde coordinación del máster (60% de la nota de la asignatura)</p>

El plan de trabajo y las fechas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

ANEXO

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ALUMNOS EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS.

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.